

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE VERAGUAS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

PROVEIDO DRVE – 001-0301-2023
De 3 de enero de 2023

EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) REGIONAL DE VERAGUAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que la Sociedad **INMOBILIARIA PASEO DE GRACIA, S.A.**, bajo el registro con Folio N°345376, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: “**PLAZA FIRENZE**”.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 30 diciembre de 2022, la Sociedad INMOBILIARIA PASEO DE GRACIA, S.A., presentó ante el MiAMBIENTE, el EsIA, Categoría I, denominado “**PLAZA FIRENZE**”, ubicado el Corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, República de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **José Manuel Cerrud y Ariel Yovany Alvares**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el MiAMBIENTE, mediante las resoluciones IRC- 030-2020 y IRC – 034–2021, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el EsIA, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MiAMBIENTE, para realizar EsIA.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del EsIA de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 03 de enero de 2023, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado “**PLAZA FIRENZE**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) ENCARGADO DE LA REGIONAL DE VERAGUAS DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del EsIA, categoría I, del proyecto denominado “**PLAZA FIRENZE**” promovido por la Sociedad **INMOBILIARIA PASEO DE GRACIA, S.A.**

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del EsIA correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dado en la ciudad de Santiago, a los 03 días, del mes de enero del año dos mil veinte tres (2023).

CÚMPLASE,

Ing. JULIETA FERNÁNDEZ
Director Regional
Ministerio de Ambiente - Veraguas



20

MINISTERIO DE AMBIENTE
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE AMBIENTAL
REGIONAL DE VERAGUAS

**INFORME DE ADMISIÓN Y REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO
DE IMPACTO AMBIENTAL**

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO :	30 de diciembre de 2022
FECHA DE INFORME:	3 de enero de 2023
PROYECTO:	PLAZA FIRENZE
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	INMOBILIARIA PASEO DE GRACIA, S.A.
CONSULTORES:	José Manuel Cerrud IRC- 030-2020 Ariel Yovany Alvares IRC – 034–2021
UBICACIÓN:	Corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, República de Panamá.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto lleva por nombre PLAZA FIRENZE, el cual está diseñado sobre un globo de terreno 7,692.77 m² (área de proyecto) está plaza comercial tiene veinte (20) locales comerciales, distribuidos sobre un bulevar o plaza estilo italiana con pasillos, los locales tienen planta baja y un mezanine interno y áreas de estacionamiento. La plaza cuenta con servicios básicos (agua, luz, servicios higiénicos, otras). Casi todos los locales tienen un metraje promedio de 98 m² hasta 118 m² en los medianos y dos grades de 280 m² y 320 m² que funcionarán como anclas comerciales. Las alturas de piso a loza de mezanine supera los 3.30 metros libres y de piso a techo los 7 metros libres promedio, los pasillos son amplios techados con arcos y columnas gruesas, con jardinería y fuentes dándole una arquitectura europea. El diseño arquitectónico en forma de una “C” en donde se encierra una puerta cochera techada en una plaza de 67 estacionamientos de pavimento y grama Block para darle mayor verdor, esta área constructiva tendrá un área de 4,507.66 m² (Polígono comercial) y área abierta al costado de la plaza con 89 estacionamiento y áreas de circulación vehicular que ocupa 3,036.64 m² (Estacionamientos adicionales); los 148.47 m² restantes, se habilitará para áreas verdes de la plaza.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1 de julio de 1998; Ley No.38 de 31 de julio de 2000; Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACIÓN DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el EsIA, Categoría I, del proyecto denominado: “PLAZA FIRENZE”, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el EsIA Categoría I del proyecto denominado: **“PLAZA FIRENZE”**, promovido por la Sociedad INMOBILIARIA PASEO DE GRACIA, S.A.



CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ALVARO E. SÁNCHEZ E.
Mgter. EN C. AMBIENTALES
C/ENF. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 5,048-04-M12*

Mgter. ALVARO SÁNCHEZ E.
Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental

CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
OCTAVIO A. NUÑEZ G.
MAG. EN C. FNC. AG.
MENCION: RECO-FORESTALES
IDONEIDAD: 5,312-05-M14*

Octavio Nuñez
Mgter. OCTAVIO NÚÑEZ
Jefe de la Sección de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental

Ing. JULIETA FERNÁNDEZ
Directora Regional
MINISTERIO DE AMBIENTE



**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: **PLAZA FIRENZE**

PROMOTOR: **INMOBILIARIA PASEO DE GRACIA, S.A.**

UBICACIÓN: corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, República de Panamá.

Nº DE EXPEDIENTE: DRVE-IF-094-2022

FECHA DE ENTRADA: 30 de diciembre de 2022

REALIZADO POR (CONSULTORES): José Manuel Cerrud con IRC- 030-2020 y Ariel Yovany Alvares con IRC – 034–2021.

REVISADO POR: (Nombre del Técnico) Alvaro Sánchez

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	✓		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	✓		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; d) Página web; e) Nombre y registro del consultor.	✓		
3	INTRODUCCIÓN	✓		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	✓		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	✓		
4	INFORMACIÓN GENERAL	✓		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	✓		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	✓		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	✓		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	✓		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	✓		
5.3	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	✓		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	✓		
5.4.1	Planificación	✓		
5.4.2	Construcción/ejecución	✓		
5.4.3	Operación	✓		
5.4.4	Abandono	✓		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	✓		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación.	✓		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	✓		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.	✓		

5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases.	✓		
5.7.1	Sólidos	✓		
5.7.2	Líquidos	✓		
5.7.3	Gaseosos	✓		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	✓		
5.9	Monto global de la inversión.	✓		1,000,000.00
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	✓		
6.3	Caracterización del suelo	✓		
6.3.1	La descripción del uso de suelo	✓		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	✓		
6.4	Topografía	✓		
6.6	Hidrología	✓		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	✓		
6.7	Calidad de aire	✓		
6.7.1	Ruido	✓		
6.7.2	Olores	✓		
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	✓		
7.1	Característica de la Flora	✓		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM ahora Mi Ambiente)	✓		
7.2	Característica de la fauna	✓		
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	✓		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	✓		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	✓		14 personas encuestadas.
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	✓		
8.5	Descripción del paisaje	✓		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	✓		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	✓		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	✓		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	✓		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	✓		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	✓		
10.3	Monitoreo	✓		
10.4	Cronograma de ejecución	✓		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	✓		
10.1 1	Costos de la gestión ambiental	✓		10,000.00
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	✓		
12.1	Firmas debidamente notariadas	✓		
12.2	Número de registro de consultor (es)	✓		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	✓		
14	BIBLIOGRAFÍA	✓		
15	ANEXOS	✓		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		✓	
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		✓	
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		✓	
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		✓	